



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

SUMARIO.—Noticias sobre nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.—Circular del Gobierno eclesiástico publicando una Real orden sobre capacidad para contraer matrimonio los mozos alistados antes de su ingreso en caja.—*Crónica religiosa*: Visita pastoral en Mojados.—Id., en el Arciprestazgo de Coca é Iscar.—Necrología.—*Anuncio*: El Obrero Católico.

OBISPADO DE SEGOVIA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se halla aún ausente de esta ciudad girando la Santa Pastoral Visita de varios Arciprestazgos de la Diócesis.

En la actualidad se encuentra S. E. I. en el Arciprestazgo de Abades, sin novedad en su importante salud, á pesar de su avanzada edad y del improbo trabajo de la Santa Visita.

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO

CIRCULAR NÚM. 4.

Habiéndose suscitado dudas sobre la capacidad legal para contraer matrimonio, antes de su ingreso en caja, de un mozo alistado para el servicio militar en el pueblo de Carbonero el Mayor en el mes de Enero último, que había alegado la excepción de hijo de viuda pobre y en su consecuencia había sido declarado soldado condicional, se elevó la oportuna consulta al Ministerio de la Guerra por conducto del de Gracia y Justicia.

La resolución ha sido favorable á la celebración del matrimonio, como esperaba, fundada en la ley, esta jurisdicción eclesiástica, según consta de la Real orden siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ECXMO. SR.:

El señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra dice á este de Gracia y Justicia con fecha 14 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.—En vista de la Real orden dirigida en 20 de Mayo último por ese Ministerio á este de la Guerra consultando si puede contraer matrimonio un mozo alistado, antes de ingresar en caja, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E. que los mozos que se hallan en las condiciones expresadas no dependen del ramo de Guerra, pudiendo, por lo

tanto, contraer matrimonio sin sujeción á los plazos establecidos para los individuos pertenecientes al ejército.»

Lo que de Real orden comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, traslado á V. E. contestando á su atenta comunicación de 15 de Mayo último relativa al quinto de Carbonero el Mayor declarado exento con la clasificación de soldado condicional ó recluta en depósito.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de Junio de 1895.—*El Subsecretario*, ANTONIO GARCÍA ALIX.

Sr. Obispo de Segovia.»

La que insertamos en este BOLETÍN para que la tengan muy presente los señores Curas en los casos semejantes que puedan ocurrir.

Segovia, Junio 27 de 1895.

Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez,

Arcipreste, Gobernador eclesiástico. S. P.

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA DIÓCESIS.

SR GOBERNADOR ECLESIÁSTICO S. P. DE ESTE OBISPADO DE SEGOVIA.

Muy Ilustre Sr:

En la tarde del día 20 de Mayo á las seis y media fué honrada esta religiosa villa con la venida del Excelentísimo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Pozuelo y Herrero, Señor de la misma y Obispo de la Diócesis. Una comisión compuesta de D. Canuto Arévalo, Juez municipal, Abogado y propietario, D. Carlos Alonso, D. Casimiro Delgado, D. Eusebio Valdés Abogado, D. Pío Basanta, Abogado y ex Diputado, D. Ramón Sanz, Abogado y ex Diputado y el que suscribe fueron con tres magníficos coches á la estación de Olmedo distante tres leguas; después de saludar á S. E. I. subió S. E. á un elegante carruaje traído de Valladolid con solo este fin.

Al llegar al término de Alcazarén fué saludado S. E. I. por las Autoridades y fieles de dicha villa que habían salido á ofrecer sus respetos á su Prelado, y al límite de la jurisdicción de Mojados esperaban á S. E. I. en un coche una comisión del Ayuntamiento compuesta del Sr. Alcalde D. Román González, Abogado, y 2.º teniente D. Benito Garcillán, sargento de la Guardia civil, D. Narciso Pérez, Doctor en farmacia y otras personas.

Al dar vista á la población las campanas de las dos Iglesias y un sin número de cohetes anunciaron la llegada. Todos los habitantes, á excepción de los enfermos, estaban á un kilómetro de la población presididos por el Párroco de Cogeces de Iscar, RR. PP. Carmelitas, los demás individuos de Ayuntamiento, Juez municipal suplente, números de la benemérita y Hermandades. S. E. I. bajó al llegar del coche y todos á porfía se postraron á besar el Anillo Pastoral, llegando á la Iglesia con gran dificultad por las muchas almas que acompañaban; y después de haber orado breves momentos fué á la casa rectoral en medio de atronadores vivas.

El día 21 y 22 administró el Sacramento de la Confirmación á 724 almas, visitando la Iglesia auxiliar, el bonito Camposanto distante un kilómetro y el Santuario de Luguillas á tres kilómetros.

Sabedor S. E. I. de que en la Capilla mayor y debajo del entarimado existían los restos del Excmo. Sr. D. Baltasar de Mendoza y Sandoval, Obispo que fué de la Diócesis, ordenó se levantara el entarimado, y afortunadamente se dió con la losa y restos, encontrando el traje de Pontifical en buen estado á pesar del tiempo trascurrido desde el 6 de Noviembre de 1727 en que tuvo lugar el enterramiento. Hoy se ha colocado la lápida á la altura de la tarima.

El día 23, festividad de la Ascensión y día en que hacía 33 años había hecho la Santa Pastoral Visita Fray Rodrigo Echevarría y Briones, Obispo que fué de la Diócesis, de feliz memo-

ria, hizo S. E. I. su entrada solemne en la iglesia con la asistencia de las dignas Autoridades y Cofradía del Santísimo, visitando el Tabernáculo del Santísimo Sacramento y Baptisterio (la procesión de difuntos la hizo en el día anterior en el Camposanto) y cantada la nona con la solemnidad posible, dirigió la palabra al pueblo, que apenas podía estar en la Iglesia por ser ésta pequeña, escuchando á S. E. I. con un profundo silencio especialmente cuando habló de la antigüedad de esta Archicofradía (la primera en España) y del sin número de indulgencias que por bulas Pontificias se conceden á todos y cada uno de los hermanos; mucho trabajó S. E. I. ya por el mucho tiempo que estuvo dirigiendo la palabra, ya por las muchas almas que le oían y ya por estar el retablo del altar lleno de luces, pues pasaban de ciento con más la araña y arcos de la cofradía.

S. E. I. ha visitado al Ayuntamiento y también ha visto el Palacio que el Prelado tenía en esta villa y que fué vendido sin que se haya podido averiguar en qué se apoyarían para privar al Prelado de la Diócesis de un edificio que le pertenecía y que respetaba el concordato.

El día 23 á las cinco de la tarde las campanas anunciaron la salida del Prelado y todos los fieles en unión de las Autoridades asistieron á despedirle, saliendo para la Villa de Alcazarén acompañado de los nobles de la localidad que fueron con el que suscribe hasta Alcazarén en cuatro coches, teniendo el sentimiento de que no fueran más por falta de coches.

No puedo menos de manifestarle mi gratitud y el de esta religiosa villa hacia S. E. I., á quien Dios Nuestro Señor se digne conceder gracias, salud y fuerzas para terminar la Santa Pastoral Visita de tanto trabajo por los muchos años que no se hacia y lo dilatado de la Diócesis: también los pobres piden por S. E. I. por la limosna crecida con que han sido socorridos.

Reciban también las más expresivas gracias los Reverendos Padres Carmelitas Fr. Felipe y Miguel que con su amabilidad y predicación han contribuído al feliz resultado que se esperaba; á las dignas Autoridades y feligreses que con su asistencia y religiosidad han probado una vez más su amor y respeto á la Iglesia y á su dignísimo Prelado.

Este grato motivo me presenta ocasión de ofrecerme con la mayor consideración de V. S. afectísimo seguro servidor y humilde capellán q. b. s. m.,

AGAPITO MARCOS CONDE.

Mojados 2 de Junio de 1895.

ARCIPRESTAZGO DE COCA É ISCAR.

MUY ILUSTRE SR. GOBERNADOR ECLESIAÍSTICO S. P. DEL OBISPADO DE SEGOVIA.

Mi respetable y querido señor: Cumplo gustoso el deber de participar á V. S. que en el día de ayer terminó felizmente nuestro amadísimo Prelado, con la Santa Pastoral Visita de la parroquia de Nava de la Asunción, la de todas las de este Arciprestazgo de Coca é Iscar, trasladándose sobre las cinco de la tarde del citado día á la villa de Bernardos para continuarla en el Arciprestazgo de Nieva.

Únicamente quien conozca la asombrosa actividad é incansable celo de S. E. I., no obstante su avanzada edad, podrá explicarse como en el corto tiempo de veintisiete días ha podido efectuar su Santa Pastoral Visita en este Arciprestazgo, compuesto de diecinueve parroquias, casi todas de crecido vecindario, habiendo administrado el santo Sacramento de la Confirmación á más de once mil fieles, conferido las sagradas Órdenes mayores y examinado detenidamente los templos y archivos, los ornamentos sagrados y utensilios del culto.

Como hacía treinta y tres años que este Arciprestazgo estaba privado de los inestimables beneficios de la Santa

Pastoral Visita, los pueblos, absolutamente todos, han recibido á S. E. I. con manifestaciones de afectuosísimo cariño y delirante entusiasmo; su alegría semejaba la del hijo que, privado largo tiempo de las caricias de su padre, se ve de improviso estrechado entre sus brazos y colmado de bendiciones.

Tan magníficas disposiciones no podían menos de producir copiosos frutos, y tan es así, que han sido necesarios los asíduos trabajos de seis señores sacerdotes y de los RR. PP. Carmelitas Fr. Felipe y Miguel que acompañan á S. E. I. en cada uno de los diversos centros de confirmaciones, para oír las confesiones de tantos como se acercaban á purificar sus conciencias en el Santo tribunal de la penitencia y distribuir el pan Eucarístico.

Molestaría demasiado si hubiera de enterar minuciosamente á V. S. de todo lo ocurrido durante la Santa Pastoral Visita de nuestro dignísimo Prelado á este Arciprestazgo: y ocioso reseñar los festejos y solemnidades celebrados en esta parroquia de mi indigno cargo, puesto que *El Carpetano*, periódico de esa localidad, la ha hecho extensa y exacta en su número 196; limitándome por consiguiente á dar gracias á Dios y expresar mi satisfacción inmensa por la excelente salud de que ha disfrutado S. E. I., á pesar de los ímprobos trabajos que ha llevado á cabo; á hacer constar la delicada deferencia con que ha tratado á todos el ilustrado señor Secretario de visita; la laudable conducta de todas las Autoridades y pueblos, incansables en tributar sus respetos y agasajos á S. E. I.; la laboriosidad de los RR. PP. Carmelitas y la exactitud con que han cumplido sus deberes los señores Curas y demás clérigos del Arciprestazgo.

Con este motivo reitera á V. S. los sentimientos de respeto y consideración su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.

LUIS DÍAZ CAZORRO.

Coca 17 de Junio de 1895.

NECROLOGIA.

Han fallecido después de haber recibido los santos Sacramentos:

En 5 de Febrero del corriente año, D. Justo Fradejas, Presbítero, profesor que fué de este Seminario Conciliar. Pertenecía á la Hermandad de sufragios mutuos del Clero con el núm. 41.

En 29 de Mayo, D. Lorenzo Hernando Perucha, Cura párroco de Moraleja de Cuéllar. Pertenecía á dicha Hermandad con el número 171.

En 9 del mes actual, Sor María Agustina García, Religiosa del convento de Agustinas de la Encarnación de esta ciudad. Tenía 30 años de edad y 8 de profesión religiosa.

El día 21 del mismo mes, Sor Gertrudis Balaguer y March, hija de la caridad en el Hospicio provincial de esta ciudad, de 51 años de edad y 29 de vocación.

R. I. P.

ANUNCIO.

EL OBRERO CATÓLICO.

Esta interesante Revista, que recomendamos con interés, se publica mensualmente.

Las suscripciones pueden hacerse en Madrid en las librerías católicas, y así en Madrid como para Provincias, dirigiéndose á la Secretaría general de la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, Duque de Osuna, 3, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año.....	4 pesetas.
Por un semestre.....	2 »

Segovia: 1895.—Imp. de Ondero.